

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el día 6 de Octubre la Provincia de Los Rios celebra CIENTO VEINTE AÑOS DE PROVINCIALIZACION; y,

Que la fecundidad de sus tierras y el trabajo tesonero de sus hijos han hecho de Los Rios, una Provincia vital para el desarrollo nacional.

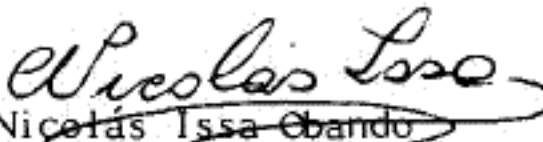
ACUERDA

Expresar el mas efusivo saludo a la Provincia de Los Rios y adherirse al merecido júbilo de sus habitantes en tan especial efemérides.

Desear que la prosperidad material y espiritual sea el mas alto galardón para el pueblo Fluminense; y,

Contribuir con los demás poderes del Estado para que el bienestar social y material se haga una pronta realidad en esa pujante Provincia.

Quito, octubre 5 de 1988.


Lcdo. Nicolás Issa Obando
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL
ENCARGADO


Carlos Alberto Soto
SECRETARIO GENERAL - ENCARGADO